

## INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA Avda. Gral. Artigas 3973 c/ Gral. Roa - Tel.: (595 21) 290 160 - Fax: (595 21) 290 873 Web: www.intn.gov.pv

## ORGANISMO NACIONAL DE METROLOGÍA DEPARTAMENTO DE METROLOGÍA LEGAL

Telefax: (595 21) 295 408

e-mail: metrologia@intn.gov.py

## FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE SURTIDORES DE COMBUSTIBLES

	CONSTANCIA Nº 7519	12016.
)	En la ciudad de San Lorenzo - Callei República del Paraguay a los 06 (Sers) días del mes de Julio del año dos mil. 6 siendo las 11:50 horas, nos constituimos los funcionarios del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).  Señor: Jorge Rodolpo Centurion con C.I. Nº 2.194 084 y el Señor Julio Thoman Agara con C.I. Nº 3.88817 en la Estación de Servicios P.A. M.A.K. S.R.L. con emblema Copetrol , ubicada en Dr. Pollon y L. de Noviembre de la ciudad de San Lacenso , con teléfono Nº 58 47 20 en presencia del Propietario y/o Encargado de la firma el/la Señor/a: Arturo AGuiav con C.I. Nº 1.144.141 en cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento a la Ley 937/82, el Decreto Reglamentario Nº 1988/99 y el Reglamento de con cumplimiento con cumplimiento cumplimiento de con cumplimiento con cumplimiento con cumplimiento con cumplimiento cumplimiento cumplimiento cumplimiento cumplica cumplimiento cumplimiento cumplimiento cumplimiento cumplimie	
	Técnico, se procedió a la fiscalización del mencionado establecimiento, no	
encontrándose irregularidades metrológicas en los surtidores de combustib		combustibles
líquidos, por lo que se expide la presente Constancia.		
	La presente Constancia se labra en 2 ejemplares de un mismo tentra	y solo efecto.
	Firma: Firma:	
A	Aclaración: Jarge Centurias. Aclaración: Aclaración:	M. Ay. A.
C.I. N°.: 2194084- C.I. N°.: 1441		
	- 35 m	KAB

Aclaración: Jhamin Afara

C.I. Nº: 3,80 3, 817